



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

## **GUÍA DOCENTE**

# **INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DEL SUEÑO Y OTRAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES**

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**MODALIDAD A DISTANCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

## ÍNDICE

DATOS DEL PROFESORADO.....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	6
METODOLOGÍA.....	7
BIBLIOGRAFÍA.....	9

#### DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Centro</b>	Universidad del Atlántico Medio		
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología		
<b>Asignatura</b>	Intervención en trastornos del sueño y otras enfermedades poco frecuentes	<b>Código</b>	F4C4G11031
<b>Materia</b>	Psicobiología		
<b>Carácter</b>	Optativa		
<b>Curso</b>	4º		
<b>Semestre</b>	-		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2022-2023		

#### DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	María Emilia Samit Francés
<b>Correo electrónico</b>	emilia.samit@pdi.atlanticomedio.es
<b>Tutorías</b>	De lunes a viernes, bajo previa cita.

#### REQUISITOS PREVIOS

---

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

---

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

#### CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

#### CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

#### CG4

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

#### CG7

Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

#### CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

**CG10**

Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

**CG12**

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.

**Competencias específicas:**

**CE4**

Conocer los trastornos psicofisiológicos del sistema nervioso central y los sistemas periféricos y las principales técnicas para tratarlos.

**CE5**

Relacionar la Psicología con otras disciplinas, reconociendo el valor de trabajar en equipos multiprofesionales.

**CE7**

Adaptarse al marco legal que regula la práctica de la Psicología en sus diferentes ámbitos profesionales.

**CE11**

Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas de tratamiento y las necesidades de los destinatarios.

**CE12**

Conocer los mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos.

**CE14**

Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de intervención en el comportamiento normal y anormal.

**CE15**

Aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer el sueño y sus trastornos.
- Comprender cómo es el sueño normal.
- Exponer la clasificación de los trastornos del sueño y los medios diagnósticos disponibles para llegar a estos diagnósticos, y como parte fundamental, para conocer la sintomatología, etiología y tratamiento de las enfermedades del sueño más comunes.
- Actualizar el conocimiento de las patologías del sueño con unos contenidos prácticos muy enfocados en el diagnóstico y tratamiento.
- Conocer de forma más específica los problemas de niños y ancianos, en los cuales estos trastornos tienen ciertas peculiaridades, además de ser más frecuentes en estas edades.
- Conocer y comprender las enfermedades raras y poco frecuentes más habituales.
- Conocer y comprender las dificultades por las que atraviesan los pacientes y sus familiares aquejados de estas patologías.
- Conocer las repercusiones de estas.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

En esta asignatura se abordarán conceptos como el sueño normal, la clasificación de los trastornos del sueño, los diagnósticos en los trastornos del sueño, las apneas del sueño y otros trastornos respiratorios durante el sueño.

Así mismo, se estudiará el síndrome de piernas inquietas y otros movimientos anormales del sueño, parasomnias, Narcolepsia, otros tipos de hipersomnias y trastornos del ciclo sueño-vigilia, el insomnio, trastornos del sueño en los niños y trastornos del sueño en la tercera edad así como la intervención, evaluación y tratamiento de los problemas del sueño.

Se abordarán enfermedades raras o poco frecuentes como el síndrome de Apert, el síndrome de Williams, el síndrome de Diógenes, el síndrome de piel de mariposa o el síndrome del maullido de gato.

Por último, se estudiará la intervención psicológica con familiares, el apoyo conductual positivo con los afectados, la evaluación, el trabajo en equipo y el desarrollo de tratamientos.

Unidad 1. Sueño normal.

Unidad 2. Clasificación de los trastornos del sueño.

Unidad 3. Instrumentos de evaluación en trastornos del sueño.

Unidad 4. Enfermedades poco frecuentes.

Unidad 5. Enfermedades raras.

## METODOLOGÍA

---

Metodología teórica-práctica con clases magistrales para establecer los fundamentos de la materia y talleres prácticos en los que el alumno construye su propio aprendizaje. Asimismo, se desarrollarán trabajos y tareas orales y escritos, de manera individual y en grupo, con exámenes que permitan conocer, de manera objetiva, el grado de conocimiento del alumno.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (e-presencialidad)
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	22,5	0%
Actividades a través de recursos virtuales	10	0%
Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	10	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	45	0%
Tutoría	12,5	0%
Trabajos individuales o en grupo	22,5	0%
Prueba final presencial teórica	3	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24,5	0%

## EVALUACIÓN

---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación en clase clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos.	5%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo).	30%
Tests de autoevaluación.	5%
Examen final.	60%

### Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

*0 – 4,9 Suspenso (SS)*

*5,0 – 6,9 Aprobado (AP)*

*7,0 – 8,9 Notable (NT)*

*9,0 – 10 Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica

Carrillo-Mora, P., Barajas-Martínez, K. G., Sánchez-Vázquez, I., & Rangel-Caballero, M. F. (2018). Trastornos del sueño: ¿qué son y cuáles son sus consecuencias? *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 61(1), 6-20.

Cuzco, A., & Cevallos, D. (2021). Trastornos del Sueño. Revisión narrativa. *Acta Científica Estudiantil-ISSN*, 2542, 3428.

APA (2010) *Diccionario conciso de Psicología de APA*. Editorial Manual Moderno.

Kubin L. Adventures and tribulations in the search for the mechanisms of the atonia of REM sleep. *Sleep*. 2008 Nov 1;31(11):1473-6.

Agredo, J. D. A., Guzmán-Ortiz, K. A., Delgado, N., y Urzola, J. (2020). Correlación entre los valores de escala de Epworth con índice de microdespertares en polisomnografía de pacientes con apnea de sueño. *Acta de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*, 48(1), 46-51.

Carrión, J. y Mayoral, E. (2017). *El trabajo social en las Enfermedades Raras. Enfoque práctico y teórico*. Madrid, España: FEDER.

European Union. Regulation (EC) N°141/2000 of the European Parliament and of the Council of 16 December 1999 on orphan medicinal products. 2000. <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:018:0001:0005:EN :PDF>. Accessed 15 Jan 2019.

### Complementaria

Medina-Ortiz, O., Araque-Castellanos, F., Ruiz-Domínguez, L. C., Riaño-Garzón, M., & Bermudez, V. (2021). Trastornos del sueño a consecuencia de la pandemia por COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37, 755-761.

Schmoll C, Lascaratos G, Dhillon B, Skene D, Riha RL. The role of retinal regulation of sleep in health and disease. *Sleep Med Rev*. 2010 Oct 29.

Bonnet, M. H., y Arand, D. L. (1997). Hyperarousal and insomnia. *Sleep medicine reviews*, 1(2), 97-108.

Consejería de Sanidad. (2016). *Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid. 2016-2020*. Madrid, España: Dirección General Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria.

Valdez, R., Ouyang, L., & Bolen, J. (2016). Public health and rare diseases: oxymoron no more. *Preventing chronic disease*, 13.